

Lima, 06 de abril de 2026

OFICIO N° 0617-2025-2026-CCET/CR

Señor

JOSÉ KOECHLIN VON STEIN

Presidente de la Cámara Nacional de Turismo del Perú - CANATUR

Presente. –

Asunto: Pedido de opinión.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitarle que se sirva emitir opinión sobre el [Proyecto de Ley 14096/2025-CR](#), en virtud del cual se propone que se declare interés nacional la creación de la Zona Especial de Desarrollo Turístico de Puerto Malabrigo (ZEDT-MALABRIGO), en el distrito de Rázuri, provincia de Ascope en el departamento de La Libertad, con el objetivo de dinamizar la economía local, potenciar el turismo, generar empleos formales y atraer inversión privada y pública.

Dicha información será de utilidad para el estudio y análisis de la citada propuesta legislativa en esta comisión.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para manifestarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
ZEBALLOS APONTE Jorge
Arturo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 07/04/2026 09:40:48-0500


ING. JORGE ARTURO ZEBALLOS APONTE
Congresista de la República
Presidente de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo

Solicitud de pedido de Opinion Proyecto de Ley 14096/2025-CR

Desde Ita Lisbet Diego Perez <idiego@congreso.gob.pe>

Fecha Mar 07/04/2026 12:58

Para hilda.figueroa@canaturperu.org <hilda.figueroa@canaturperu.org>; asistente@canaturperu.org <asistente@canaturperu.org>

 1 archivo adjunto (214 KB)

OFICIO 0617-CANATUR-PED.DE OPINIÓN-PL 14096 (1)[R].pdf;

Señor

JOSÉ KOEHLIN VON STEIN

Presidente de la Cámara Nacional de Turismo del Perú - CANATUR

Presente. –

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, por encargo especial del presidente de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, congresista Jorge Zeballos Aponte y, a la vez, solicitarle que se sirva emitir opinión sobre el Proyecto de Ley 14096/2025-CR, en virtud del cual se propone que se declare interés nacional la creación de la Zona Especial de Desarrollo Turístico de Puerto Malabrigo (ZEDT-MALABRIGO), en el distrito de Rázuri, provincia de Ascope en el departamento de La Libertad, con el objetivo de dinamizar la economía local, potenciar el turismo, generar empleos formales y atraer inversión privada y pública.

Dicha información será de utilidad para el estudio y análisis de la citada propuesta legislativa en esta comisión.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para manifestarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,